



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
SECPLAC

ok
DECRETO EXENTO N°2283/
LITUECHE. 07 de Noviembre de 2013/

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con infraestructura deportiva que ayude a promover la actividad física, mejorando la salud y las relaciones sociales de la comunidad de Litueche.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2013, denominado "Construcción de Cancha Pasto Sintético (Estadio Municipal de Litueche)".
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-C-2013-656).
- Resolución Exenta n° 8177/2013, con fecha 17 de Junio de 2013, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°22 del día 03 de Julio de 2013, Acuerdo N°64, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Extraordinaria N°3 del día 31 de Julio de 2013, Acuerdo N°71, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Exento N°1644 (14.08.2013) donde se aprueban bases de licitación, comisión evaluadora y se llama a licitación pública para ofertar los servicios de ejecución del proyecto.
- El Proceso de Licitación registrado en el Portal bajo el ID N°1743-64-LP13.
- Acta de Apertura de oferta de fecha 10 de Septiembre de 2013 emitida por la Comisión Evaluadora.
- Decreto Exento N°1854 (11.09.2013) que declara inadmisibile el proceso de licitación antes mencionado.
- Decreto Exento N°1869 (12.09.2013) donde se aprueban bases de licitación, comisión evaluadora y se procede al 2do llamado de licitación pública para ofertar los servicios de ejecución del proyecto.
- El Proceso de Licitación registrado en el Portal bajo el ID N°1743-91-LP13.
- Acta de apertura de oferta del 2do llamado de fecha 05 de Noviembre de 2013 emitida por la Comisión Evaluadora.
- La oferta presentada por el oferente y el análisis posterior de esta por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.

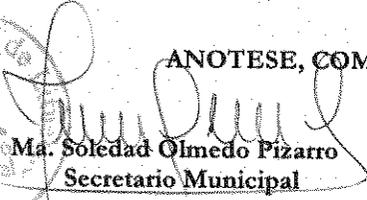
VISTOS:

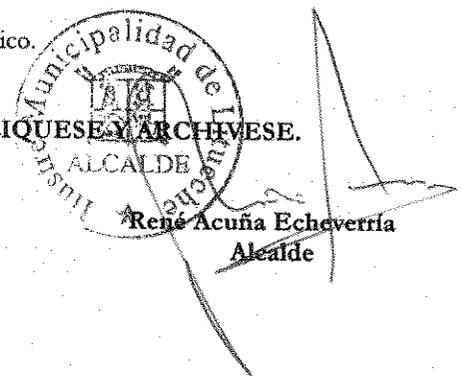
El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Adjudíquese** a contar de la fecha de este Decreto al contratista Ingeniería y Tecnología Eléctrica Ltda. Rol Único Tributario N°76.195.488-1, los servicios de ejecución del Proyecto "2do llamado, Construcción de Cancha de Pasto Sintético, Estadio Municipal de Litueche", por la suma de \$49.471.008 (cuarenta y nueve millones, cuatrocientos setenta y un mil, ocho pesos) IVA incluido.
2. **Déjese** establecido que la oferta presentada por el contratista ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.
3. **Publíquese** el presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


Ma. Soledad Olmedo Pizarro
Secretario Municipal


René Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/MOP/APC/psv
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.